



RESOLUCIÓN 63/2021, de 18 de enero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "0011-1410-2020-000005 - Smart optical device for temperature sensing, based on innovative luminescent IV-VI quantum dots-doped complex nano-structured thin films (TEMSENSOPT)".

Por Resolución 1916/2020, de 12 de noviembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "0011-1410-2020-000005 - Smart optical device for temperature sensing, based on innovative luminescent IV-VI quantum dots-doped complex nano-structured thin films (TEMSENSOPT)".

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 7 de enero de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "0011-1410-2020-000005 - Smart optical device for temperature sensing, based on innovative luminescent IV-VI quantum dots-doped complex nanostructured thin films (TEMSENSOPT)", que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Uplanda Priesta de Hevarra Helanda Di Heranda Praesta Da 2021 ENE: 2 0

Pamplona, 18 de enero de 20

Universidad Poblica de Navarra Nafaricako Uniberskuto Publikat

FECHA DE PUBLICACION Vicerrector de Investigación entre de Investigación ARGITARATZE DATA

Página 1 de 1



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 1916/2020 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "0011-1410-2020 -000005 - Smart optical device for temperature sensing, based on innovative luminescent IV-VI quantum dots-doped complex nano-structured thin films (TEMSENSOPT)"".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN LÓPEZ TORRES, DIEGO

DELGADO CAMÓN, MARÍA ARANTZAZU

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 7

de

de 2021 enero

Presidente Firmado por MATIAS MAESTRO IGNACIO RAUL DNI 50070157P el día 18/01/2021 con un
Certificado emitido por AC Administración Pública FERNANDEZ IGNACIO 72694090Z

Vocal

Secretario

ELOSUA AGUADO Firmado digitalmente por ELOSUA AGUADO CESAR - 16592933C

CESAR -16592933C Nombre de reconsuler cells, serialNumber=IDCES-16592933C, givenName=CESAR, sn=ELOSUA AGUADO CESAR-16592933C Fecha: 2021.01.18 19:40:24 +01'00'

Fdo.: Ignacio R. Matías Maestro

Fdo.: Ignacio del Villar Fernández

Firmado digitalmente por DEL VILLAR FERNANDEZ IGNACIO

Fdo.: César Elosúa Aguado